SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN FECHA DE ENTREGA: (A rellenar por la organización) DATOS DEL AUTOR/A/ES

NOMBRE/S COMPLETO/S: DIRECCIÓN:

NACIONALIDAD: FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

FICHA TÉCNICA DE LA/S OBRA/S PRESENTADA/S

OBRA N° 1

TÍTULO DIMENSIONES (en CM) MATERIALES Y TÉCNICAS UTILIZADAS:

N° PIEZAS:

N° REG.:

DNI: TELÉFONO/S:

OBRA N° 2

TÍTULO: DIMENSIONES (en CM): MATERIALES Y TÉCNICAS UTILIZADAS:

N° PIEZAS:

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA NECESARIA

IMÁGENES DE LA/S OBRA/S PRESENTADA/S **CURRICULUM ARTÍSTICO**



Objeto:

El Excmo. Ayuntamiento de Castellón convoca y patrocina la XII* edición del Premio Nacional de Cerámica "Cludad de Castellón", con carácter bienal, organizado por la Asociación Española de Técnicos Cerámicos (ATC). El objetivo de esta bienal es fomentar las cualidades artísticas de los materiales cerámicos y la promoción de los artistas, tanto nacionales como extranjeros que residan en España. El premio se convoca a modo de concurso y las obras seleccionadas serán expuestas y recogidas en un catálogo. tas y recogidas en un catálogo.

Premio concedido por: El Excmo. Ayuntamiento de Castellón a la mejor obra dotado con 4.500 €

Menciones honoríficas

El jurado podrá acreditar tantas menciones honoríficas como estime oportuno, sin dotación económica.

1. Podrán concurrir a esta convocatoria, tanto de forma individual como colectiva, los participantes españoles o extranjeros residentes en España, pero no aquellas personas cuyas obras hayan sido premiadas en las dos últimas ediciones de este

premio. 2. Cada participante o colectivo podrá presentar un máximo de 2 obras y pudien

do una misma obra constar de una o más piezas.

Características de las obras: Características de las obras: 3. Las obras presentadas, de nueva creación, deberán ser originales e inéditas, no admitiéndose obras provenientes de otros concursos ni seleccionadas en otras ediciones de este concurso

euctones de este concursos. 4. Las dimensiones de las obras no podrán exceder de 100 centímetros, ni ser infe-riores a 35 centímetros en su mayor longitud y deberán estar realizadas en arcilla cocida con o sin esmalte, a temperatura superior a 960° admitiéndose la combinación con materiales no cerámicos siempre que estos sean de apoyo, y la obra

mantenga como material central y protagonista la cerámica, no admitiéndose traba-jos realizados solo por procedimientos no cerámicos ni cualquier tipo de producción comercial o industrial.

Presentación de solicitudes:
5. Las solicitudes de participación deberán remitirse a la Secretaría del Concurso, antes del 27 de junio de 2014, en horario de lunes a jueves de 9 a 14 y de 15,30 a 19,30 y los viernes de 9 a 14 horas. Via correo ordinario: Asociación Española de Técnicos Cerámicos (ATC) - XII Premio Nacional de Cerámica "Guidad de Castellón". C/ Jesús Martí Martín, 24 bis, entlo., 1206 Castellón. Vía e-mail: atc@atece.org. Para cualquier duda o consulta, el teléfono de contacto es: 964 200 063.

El modelo de solicitud de participación estará disponible para todos los participantes, contactando con la Asociación Española de Técnicos Cerámicos (ATC), en la página web de la Asociación way atrece or y o en el anexo de las presentes bases.

web de la Asociación www.atece.org o en el anexo de las presentes bases.

Las solicitudes de participación estarán compuestas por los datos personales del/los participantes, la ficha técnica de las obras debidamente cumplimentada, y un mínimo de 3 y un máximo de 5 fotografías sobre fondo neutro, digitales o sobre papel (24x56 cm.), para la correcta percepción de cada una de las obras presentadas, junto a un

esquema de colocación, si así lo requiere la obra para una mejor comprensión de montaje y junto a un pequeño currículum artístico del participante.

6. Toda la documentación que acompañe a las solicitudes de inscripción quedará en propiedad de la Asociación Española de Técnicos Cerámicos (ATC), pasando a formar parte del histórico documental del concurso.

Selección de obras: 7. De entre las solicitudes presentadas, el Comité de Selección, analizará la ficha de las características técnicas así como las fotografías y demás documentación, pudiendo desestimar aquellas obras que no se ajusten a las bases y seleccionando las obras finalistas que serán expuestas. La decisión será inapelable y se notificará de inmedia-to a los participantes. 8. La organización del concurso no desvelará la identidad de los participantes al

jurado, ni e<mark>n el pr</mark>oceso de selección ni en el proceso de elección de los premiados para garantizar la máxima imparcialidad.

Recepción de las obras:

9. Las obras seleccionadas, deberán remitirse a la Secretaría del Concurso del 13 al 31 de octubre de 2014, en horario y dirección que les será facilitado a su debido tiempo a los/as finalistas. El incumplimiento de este plazo supondrá la descalificación.

10. Las obras se presentarán con el título escrito en el exterior de un sobre cerrado

en cuyo interior se especificarán los datos de identificación del participante y la obra, que deberán coincidir con los presentados en la solicitud.

"CIUDAD DE CASTELLÓI

PREMIO NACIONAL

DE CERÁMICA

2014

11. Las obras se transportarán por cuenta y riesgo de los participantes, tanto en la entrega como en la recogida de las obras, con su correcto embalaje el cual será utilizado para su devolución. La organización no se responsabiliza de las roturas o defectos ocasionados por un mal embalaje, transporte, etc., aunque velará por su protección y conservación.

ATC

AYUNTAMIENTO W CASTELL

12. Las obras finalistas se expondrán del 27 de noviembre al 12 de diciembre de 2014, en el Centro Municipal de Cultura de Castellón, sito en la C/ Antonio Maura núm. 4, donde se hará público el fallo de los premios po

Jurado y fallo:

3. El Jurado estará compuesto por cinco especialistas con voz y voto nombrados por el Excmo. Ayuntamiento de Castellón y la Asociación Española de Técnicos Cerámicos (ATC). Además, también formarán parte: el Ilmo. Sr. Alcalde o en
quien delegue, que actuará como Presidente del Jurado y el/a Presidente/a de la
Asociación Española de Técnicos Cerámicos (ATC), estos últimos con derecho a
voz, pero sin voto. La composición completa del jurado se dará a conocer tras la emisión del correspondiente fallo, que será inapelable, pudiendo estimar desier-

tel de l'armin si así lo considera oportuno el jurado.

14. Se establece el premio que figura al principio de estas bases, al cual se aplicarán las retenciones fiscales estipuladas por la legislación vigente.

15. La obra premiada quedará en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Caste-llón, a todos los efectos, incluso para su reproducción en cualquier soporte físico, electrónico o electromagnético, ya que se entiende la dotación del premio como el precio de la compra de la obra.

Retirada de la obra:

16. Las obras presentadas por los artistas no premiados podrán retirarse bajo acreditación, en el término improrrogable de 30 días hábiles, a contar desde el día posterior a la clausura de la exposición. Los participantes selecciónados serán debidamente informados del lugar y horarios de recogida. Si pasado este plazo alguna de las obras no hubiese sido retirada, se entenderá que el autor renuncia a rella, pasando a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Castellón o de la Asociación Española de Técnicos Cerámicos (ATC).

17. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas las bases, servándose la organización su interpretación.